



Notas a los Estados  
Financieros para los años  
terminados el 31 de diciembre  
de 2017 y 2016

VIGILADO  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

 **CORAGRO  
VALORES**  
Comisionista de Bolsa BMC



## **Notas a los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

### **Nota 1. - Entidad Reportante**

**CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S.A.** en adelante **CORAGRO VALORES S.A.**, es una persona jurídica de carácter privado, legalmente constituida como firma comisionista para operar en la Bolsa Mercantil de Colombia y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con la resolución No. 616 de julio de 2004. Se constituyó, mediante escritura pública No. 1075 del 28 abril 1.995 y reformada a Sociedad anónima mediante escritura pública No. 1193 del 26 junio 2002

**CORAGRO VALORES S.A.** tiene su domicilio principal en Barranquilla. la dirección registrada de la oficina es Calle 75 No 54 –11 Oficina 602 Piso 6 y Oficina Sucursal en Bogota Calle 100 No. 8ª-55 Torre C oficina 712 , con identificación tributaria 802.000.558-7.

La duración establecida en los estatutos es hasta el 7 de abril de 2019.

En cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los Comisionistas de Bolsa de Productos Agropecuarios, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

En desarrollo de su objeto social, **CORAGRO VALORES S.A.** celebra Contratos de Comisión bajo las modalidades de: operaciones de Registro de Facturas, Operaciones Financieras Repo CDM, Operaciones de Mercado de Compras Públicas, Operaciones de Físico Disponibles y/asesorías en negociaciones del sector agropecuario.

Al 31 de Diciembre de 2017, **CORAGRO VALORES S.A.** cuenta con una planta autorizada de personal de 15 empleados a través de su oficina Principal en Barranquilla y una oficina Sucursal en Bogota.

Los estados financieros individuales que se acompañan incluyen los activos, pasivos y resultados bajo NIIF Full al cierre del ejercicio 2017; estos son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

# Notas a los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016



## Nota 2. -Bases de presentación de los estados financieros y resumen de las principales políticas contables significativas.

### 2.1. Declaración de cumplimiento accionistas.

Los Estados Financieros Individuales han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2013.

**CORAGRO VALORES S.A.** aplica a los presentes Estados Financieros Individuales, las excepciones contempladas en el Título 4 regímenes especiales de Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, con relación a la NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, **CORAGRO VALORES S.A.** aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para vigilados y controlados,

en lo relacionado con la el manejo de las diferencias que surgen en el proceso de conversión a NIIF.

- Ley 1739 de 2014, la cual permite para efectos contables los contribuyentes del impuesto a la riqueza, podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio; sin embargo, y teniendo en cuenta que **CORAGRO VALORES S.A.** no tuvo constituida una reserva patrimonial, para atender esta obligación optó por registrar el impuesto a la riqueza causado en el año 2017 con cargo a resultados del primer semestre.

**CORAGRO VALORES S.A.** lleva su registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información Financiera con Fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva y el representante legal para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas el 15 de marzo de 2018, fecha en la cual se llevará a cabo la sesión ordinaria de la asamblea y en la cual este organismo de dirección aprobará y/o de ser necesario sugerirá ajustar los estados financieros.

### 2.2. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas:

- Edificaciones son medidos por el costo revaluado.
- Los instrumentos financieros son valorizados al valor razonable con cambios en resultado.
- Los instrumentos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable: la base de medición es el valor razonable con cambios en el otro resultado integral.

# Notas a los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016



## 2.3. Moneda funcional y de presentación

El desempeño del negocio de CORAGRO VALORES S.A. se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la Administración de CORAGRO VALORES S.A. considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones en donde opera CORAGRO VALORES S.A. y por esta razón los Estados Financieros Individuales son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional y de presentación.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeado a la unidad más cercana, a excepción de las ganancias básicas por acción que se presentan en pesos y cuatro (4) decimales.

### 2.3.1. Uso de juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables.

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance así como los ingresos y gastos del año.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado. Estas, se refieren básicamente a: i) vida útil de los activos materiales. –ii) las utilizadas para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores y cuentas por cobrar a clientes. –iii) deterioro de las inversiones en derechos Fiduciarios.

## 2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

### Fondos Interbancarios, operaciones de reporte, simultáneas y transferencia temporal de valores.

#### Fondos Interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca CORAGRO VALORES S.A. en entidades financieras en forma directa. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a la vista, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado de resultados.

## 2.5. Activos financieros de Inversión

Incluye las inversiones adquiridas por CORAGRO VALORES S.A. con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión, de conformidad con el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, modificada por la Circular Externa 034 de 2014; el cual es el marco normativo establecido en Colombia para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para estados

# Notas a los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016



financieros individuales , emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha; considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como los siguientes: Objetividad-Transparencia y representatividad-Evaluación y análisis permanentes-Profesionalismo.

## 2.6. Activos Financieros de Inversión a valor razonable con cambios en resultados.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables en títulos de deuda	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades	Extracto recibido del Emisor en forma mensual.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor y su contrapartida afecta los resultados del periodo.  Los derechos en fideicomisos que se actualizan mensualmente en forma proporcional a la participación en los mismos y las variaciones reportadas por el Fiduciario
Inversión a valor razonable con cambios en el patrimonio (ORI)	No tienen	Inversiones que otorgan a la comisionista la calidad de miembro de la BMC S.A. Forman parte de cada categoría los valores con baja o mínima bursatilidad.	Utilizan los precios determinado por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Parte III, Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.	Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento. La diferencia entre el valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión y la contrapartida dentro de las cuentas del patrimonio.

CORAGRO VALORES S.A. contrató a Infovalmer S.A. como proveedor de precios para valoración de las inversiones, dando cumplimiento a lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la circular externa 050 de Noviembre de 2012.

# Notas a los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016



## 2.7. Reclasificación de las inversiones

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

### **De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.**

Debe darse cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera.

### **De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.**

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la Comisionista en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo del negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se

reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el ORI como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

## 2.8. Deudores.

Los deudores representan derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de Corretaje, Comisión y otras de Asesoría que realiza CORAGRO VALORES S.A. tales como :

- Prestación de servicios realizados en el escenario de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
- Dineros entregados en mutuo a terceros, empleados o accionistas.
- Dineros entregados a terceros en calidad de anticipos para futuras adquisiciones de bienes o de servicios o el pago de impuestos.
- Pagos efectuados por CORAGRO VALORES S.A. por cuenta de terceros y cualquier otro derecho a su favor resultante de operaciones diversas y todos aquellos conceptos que representen para CORAGRO VALORES S.A. flujos de efectivo futuros y cuyos cobros son determinables.

Su reconocimiento se hace en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio haya sido entregado a satisfacción del deudor
- Que el valor sea cuantificable,
- Que sea probable obtener el recaudo de dichos dineros o su aplicación.

# Notas a los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016



CORAGRO VALORES S.A. reconoce provisiones para riesgos de pérdida de los saldos deudores, basados en la evaluación técnica que permita determinar la contingencia de pérdida o riesgo para CORAGRO VALORES S.A., por la eventual insolvencia del deudor, siempre y cuando su valor sea cuantificable.

La evaluación incluye aspectos como dificultades financieras, incumplimientos, situaciones concursales y edad de la cartera superior a ciento veinte (120) días. Para los grupos de deudores para los cuales no se lleve a cabo un análisis individual de recuperabilidad o que no presenten riesgo de irrecuperabilidad individualmente, se efectúa una evaluación de su riesgo en forma general. (Política de crédito y cartera).

## a. La Probabilidad de Incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de Cuatro (4) meses los deudores incurran en incumplimiento.

## 2.9. Propiedades y equipo de uso propio

Las propiedades y equipos materiales de uso propio incluye los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que CORAGRO VALORES S.A. mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipo de uso propio se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el coste de adquisición de los activos; entendiéndose que los terrenos sobre los que

se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

-Las mejoras realizadas a bienes inmuebles tomadas en arrendamiento podrán ser susceptibles de capitalización si las mismas se esperan usar por más de un periodo y se deprecian en el periodo del contrato de arrendamiento.

-El criterio de CORAGRO VALORES S.A. para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basó la utilización prevista del activo y en el análisis de las exigencias de la entidad vigilante.

En cada cierre contable, CORAGRO VALORES S.A. analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor

Activo	Años
Edificios	16
Muebles y Equipo de oficina	5
Vehículos	5
Equipo de cómputo	5

Activos de menores cuantías afectan en forma directa al Estado de Resultado.

# Notas a los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016



De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el CORAGRO VALORES S.A. estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración".

## 2.10. Bienes recibidos en arrendamiento

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial también son clasificados en arrendamientos financieros u operativos. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor.. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son registrados al gasto.

## 2.11. Valorizaciones

Las valorizaciones, que forman parte del activo y patrimonio, incluyen:

- Excesos de la valoración económica determinada técnicamente de los activos, sobre su costo neto en libros, en la fecha de su valoración.
- En el 2013 se realizó la valoración económica de los principales componentes de las propiedades, planta y equipo.
- La actualización de las propiedades, planta y equipo se efectúa cada tres años a partir de la última realizada y el registro debe quedar en el período contable respectivo, salvo que se observen situaciones de mercado que indiquen que los valores reconocidos puedan tener cambios significativos. Los estudios se realizan por peritos con base en estudios técnicos.

## 2.12. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de CORAGRO VALORES S.A. para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de CORAGRO VALORES S.A.. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originan, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan.



# Notas a los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016



## 2.13. Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas CORAGRO VALORES S.A. a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en:

### a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

### b) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar CORAGRO VALORES S.A. procedentes de una decisión unilateral de CORAGRO VALORES S.A. de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de CORAGRO VALORES S.A. de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo.

De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que CORAGRO VALORES S.A. unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

### Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados:

- Cuando CORAGRO VALORES S.A. comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del cargo.

## 2.14. Impuestos

### Impuesto sobre la renta:

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es reconocido en dicha cuenta.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La gerencia de CORAGRO VALORES S.A. periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

CORAGRO VALORES S.A., hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva que tomo como base el 3.5% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 34%.

### Sobretasa al Impuesto sobre la Renta

La Ley 1819 de 2016, a la vez que derogó el CREE, dispuso la obligación de liquidar y pagar una sobretasa al impuesto de renta y complementarios, monto superior a \$800 millones.

El artículo 2 del Decreto 220 de 2017 dispone que “[p]ara calcular el anticipo por el año gravable 2017, el contribuyente debe tomar la base gravable del impuesto sobre la renta y complementario del año gravable 2016 y aplicar la tarifa prevista en el parágrafo transitorio 2 del artículo 100 de la Ley 1819 de 2016” (Subraya no textual), con lo cual insinuaba que la base de liquidación era, en efecto, la suma de la renta líquida más la ganancia ocasional.

Nuestra firma comisionista No aplica Sobretasa.

# Notas a los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016



## 2.15. Impuesto Diferido

La NIC 12 de impuesto a las ganancias para efectos del cálculo y reconocimiento de impuestos diferidos establece las siguientes definiciones:

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Las diferencias temporarias pueden ser:

- Diferencias temporarias imponibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a períodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado; o
- Diferencias temporarias deducibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancias (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

-La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo.

-La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal será igual a su importe en libros.

-La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que, eventualmente, sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en periodos futuros. En el caso de ingresos de actividades ordinarias que se reciben de forma anticipada, la base

fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier eventual importe que no resulte imponible en periodos futuros.

### Reconocimiento de impuesto diferido

#### a. Diferencias temporarias imponibles:

Se reconocerá un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por:

- El reconocimiento inicial de crédito mercantil comprado; o
- El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que: no es una combinación de negocios y además en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal. Sin embargo, debe ser reconocido un pasivo diferido de carácter fiscal, por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos.

#### b. Diferencias temporarias deducibles:

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- No sea una combinación de negocios; y que
- En el momento de realizarla, no haya afectado ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal. No obstante, debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, para las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones

## Notas a los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016



en negocios conjuntos, sólo en la medida que sea probable que: Las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible; y Se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

- Cuando la cuantía de las diferencias temporarias imponibles, relacionadas con la misma autoridad fiscal y a la misma entidad fiscal, sea insuficiente, sólo se reconocerán activos por impuestos diferidos en la medida que se den cualquiera de estos supuestos: Cuando sea probable que la entidad vaya a tener suficientes ganancias fiscales relacionadas con la misma autoridad fiscal y a la misma entidad fiscal, en el mismo período en el que reviertan las diferencias temporarias deducibles (o en los periodos en los que la pérdida fiscal, procedente de un activo por impuestos diferidos, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores, o, Cuando la entidad tenga la posibilidad de aprovechar oportunidades de planificación fiscal para crear ganancias fiscales en los periodos oportunos.

- Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

- A la fecha de cierre de cada período, la entidad procederá a reconsiderar los activos por impuestos diferidos, que no haya reconocido anteriormente. En ese momento la entidad procederá a registrar un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

### 2.16. Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará de manera anual el 1 de enero de cada año.

### 2.17. Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. CORAGRO VALORES S.A. reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de CORAGRO VALORES S.A., tal como se describe a continuación:

#### a) Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados separados como sigue:

- i) Por servicios Operaciones de Registro de Facturas
- ii) Operaciones de Mercado de Compras Públicas
- iii) Operaciones Repo CDM y Operaciones de Físico Disponible cuando los servicios respectivos son prestados

#### b) Ingresos por rendimientos Financieros

CORAGRO VALORES S.A. reconoce ingresos financieros por concepto del valor de los intereses obtenidos por la entidad por los recursos colocados mediante depósitos a la vista, y por la variación por aumento o disminución de las inversiones negociables en títulos de deuda o en títulos participativos como producto de su valoración a precios de mercado.

# Notas a los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016



## c) Honorarios por Asesorías en negocio Agroindustrial.

Este tipo de ingresos se registran en la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce el ingreso real con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ello.

## 2.18. Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales vigentes el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito. La reserva legal no podrá ser reducida a menos del porcentaje indicado, salvo para enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendo en acciones; sin embargo, cualquier suma apropiada voluntariamente en exceso del 50% del capital suscrito puede considerarse de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

## 2.19. Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción, CORAGRO VALORES S.A. divide el resultado neto del periodo entre las acciones comunes en circulación; las acciones comunes en circulación eran 965.400 acciones.

## 2.20. Reconocimiento de gastos

CORAGRO VALORES S.A. reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación),

independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

## 2.21. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el IASB a nivel internacional:

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2131 de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018, las cuales corresponden a las enmiendas efectuadas por el IASB, publicadas en español durante el primer semestre de 2016.

Norma de información financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativa sobre información a revelar	Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.
NIC 12 Impuesto a las ganancias	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas	Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
NIC 16 - Propiedades, planta y equipo	Aclaración de los métodos aceptables de depreciación	Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo
NIIF 15- Ingreso de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes	Aclaraciones	El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15. Reemplazara a la NIC 18.

El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración del CORAGRO VALORES S.A.

# Notas a los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016



## 2.22. Administración de Riesgos

CORAGRO VALORES S.A. está expuesta a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos de CORAGRO VALORES S.A., se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

CORAGRO VALORES S.A., cuenta con un Comité de Riesgos conformado por miembros de la Junta Directiva, que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos operativo (SARO), riesgo de contraparte (SARIC) y lavado de activos y financiación al terrorismo (SARLAFT).

Desde el punto de vista administrativo, la gestión de riesgo de CORAGRO VALORES S.A., está a cargo del Comité de Riesgo, el cual a su vez, está compuesto por Tres(3) Miembros de Junta Directiva participan con derecho a voz, pero no de voto el coordinador de riesgo, Directores de áreas y el oficial de Cumplimiento.

El Comité de Auditoría de CORAGRO VALORES S.A., supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo de la Comisionista de BMC y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por CORAGRO VALORES S.A. Este comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Efectuando seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, las implicaciones para CORAGRO VALORES S.A. y las medidas adoptadas para su control o mitigación.

Se incluye el análisis de los diferentes riesgos a que está expuesta CORAGRO VALORES S.A.

## Sistema de Riesgo operativo-SARO

En CORAGRO VALORES S.A., se define el riesgo operativo como la posibilidad que eventos resultantes de personas, tecnologías de información o procesos internos inadecuados o fallidos, así como los producidos por causas externas, que generen impactos negativos que vayan en contra del cumplimiento de los objetivos de la entidad y que por su naturaleza está presente en las actividades de la organización.

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo, contiene las políticas, metodologías, procedimientos a adoptar por parte de la Comisionista para asegurar una adecuada identificación, medición, monitoreo y control de los eventos de riesgo generados de su propia operación. De acuerdo al Gobierno Corporativo de CORAGRO VALORES S.A., todos los cambios en las metodologías políticas, procedimientos seguimientos a los eventos significativos de riesgos son presentados y aprobados por Comité de Riesgos.

El sistema de gestión del riesgo operativo se encuentra debidamente documentado en el Manual de Riesgo Operativo de CORAGRO VALORES S.A.

La Gerencia y la Junta Directiva de CORAGRO VALORES S.A. participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos comités, que de manera integral efectúan seguimiento, tanto técnico como fundamental, a las diferentes variables que influyen en la operación a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas. Así mismo, el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre CORAGRO VALORES S.A. en sus operaciones, es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de los resultados.

# Notas a los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016



## Plan de Continuidad de Negocio

De acuerdo a la política de continuidad del negocio, CORAGRO VALORES S.A., desarrolló el sistema de gestión para la continuidad del Negocio el cual le permite atender eventos que pueden afectar la normal prestación de sus servicios a los clientes de la Comisionista.

Para el cierre del año el CORAGRO VALORES S.A. realizó pruebas al plan de continuidad del negocio con el objetivo de ajustar la documentación, entrenar al personal interno y terceros para atender los eventos de riesgo que lleguen a afectar la continuidad de la operación.

El Comité de Riesgo da seguimiento a la gestión de la continuidad del negocio, supervisa la gestión y se asegura de que los riesgos operativos identificados se mantengan en niveles aceptados por CORAGRO VALORES S.A. Para el cumplimiento de los estándares, la firma se apoya en un programa de revisiones periódicas a cargo de la Auditoría Interna, que reporta los resultados al Comité de Auditoría de la Junta Directiva de CORAGRO VALORES S.A..

## Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo-SARLAFT

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la circular básica jurídica, parte I Título IV Capítulo IV (Cir.Externa 055/2016); CORAGRO VALORES S.A., presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al sistema de administración de riesgo de lavado de activos y de la financiación al terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra junta directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este tema.

El cronograma de actividades desarrolladas en cuanto a SARLAFT se realizó teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por CORAGRO VALORES S.A., lo que nos permitió continuar con la mitigación de los riesgos a los cuales nos encontramos expuestos, resultados que logramos como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos en la circular básica jurídica parte I Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia (cliente, producto, canal y jurisdicción), manteniendo un nivel de riesgo consolidado muy bajo, aspecto que se corrobora en la no existencia de eventos o situaciones que fueran contrarios a la buena reputación que CORAGRO VALORES S.A., ha sostenido en materia de SARLAFT.

Siguiendo las recomendaciones de los órganos de vigilancia y la legislación nacional sobre SARLAFT, los riesgos de lavado de activos y financiación de terrorismo (LA/FT) identificados por la Comisionista son administrados satisfactoriamente dentro del concepto de mejora continua y encaminada a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la organización.

**CORAGRO VALORES S.A.**, mantiene su programa de capacitación dirigido a los funcionarios, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LA/FT en la Comisionista, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT, el cual cumplimos a satisfacción y de acuerdo con lo programado.

**CORAGRO VALORES S.A.**, presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a los diferentes entes de control.

Se efectuaron actualizaciones al manual SARLAFT (Según Acta de Junta Directiva 223 de Noviembre 7/2017), debidamente aprobadas por los miembros de Junta Directiva; así mismo se actualizaron

## **Notas a los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**



procedimientos e instructivos con el fin de detallar actividades que se ejecutan dentro de cada proceso.

El Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente se encuentran debidamente posesionado ante la Superfinanciera de Colombia y durante el año 2017.

### **Riesgo legal**

El área Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por CORAGRO VALORES S.A., y de los procesos que se lleguen a instaurar en su contra.

En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas, analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio. El área Contable y Operativo soporta la gestión del riesgo legal tributario, así como el riesgo legal laboral.

En lo que respecta a derechos de autor, CORAGRO VALORES S.A., utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

Durante el año 2017, se cerró el proceso judicial derivado del negocio de Mercado de Compras Pública.

### **Juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables.**

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que CORAGRO no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2018.

# Notas a los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016



## NOTA No.3

### EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

	2017	2016
El saldo a diciembre 31 de 2017 estaba conformado así.		
Caja General	0	0
Caja Menor	1.593	800
Bancos	60.184	30.638
Inversiones a valor razonable con cambios instrum	1.263.703	871.941
<b>TOTAL</b>	<b>1.325.480</b>	<b>903.379</b>

Carteras colectivas que se tienen con Fiduciaria Bancolombia, Valores Bancolombia.

Todas las carteras colectivas en las que CORAGRO deposita recursos cuentan con respaldo bancario.

## NOTA No.4

### ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSION

	2017	2016
Inversiones a valor razonable con cambios	3.265	0
Inversiones Obligatorias en Instrumentos de Patrimonio	106.012	76.771
Otras	51.519	145.357
Deterioro	(7.948)	(10.311)
<b>TOTAL</b>	<b>152.848</b>	<b>211.817</b>

Activos financieros a valor razonable son llevados a valor razonable basado en datos calificadores de riesgo independientes

Ninguna de las inversiones presentó restricciones en 2017 y 2016.

## NOTA No.5

### DEUDORES

-La cartera promedio días de rotación 30 a 45 días

"Como política para el registro de las operaciones en la Bolsa Mercantil de Colombia y el beneficio del Decreto del 2003, todos nuestros clientes cumplen con el pago de dichas cuentas.

\* Este rubro refleja los anticipos y contribuciones realizadas por la firma durante el período contable (Renta-Industria y Comercio y otros)

	2017	2016
Comisiones por cobrar	464.738	461.394
Anticipo de Impuestos-renta y complementarios	128.740	69.759
A empleados	6.399	0
<b>TOTAL</b>	<b>599.876</b>	<b>531.153</b>



# Notas a los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016



## NOTA No.6

## ACTIVOS TANGIBLE, NETO

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos tangibles (propiedades y equipo para uso propio, propiedades en arrendamiento financiero y propiedades de inversión) a los cortes de 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2016.

	2017	2016
Edificios	291.500	358.883
Revaluación	135.873	59.418
Equipo de Oficina	31.841	12.649
Equipo de comunic. Y computo	45.153	23.756
Vehículo	87.525	87.525
<b>Total</b>	<b>591.892</b>	<b>542.230</b>

### (-) DEPRECIACIONES SOBRE PROPIEDADES-PLANTA Y EQUIPO

	2017	2016
Edificios	(77.034)	(71.777)
Equipo de Oficina	(11.143)	(5.908)
Equipo de comunic. Y computo	(17.488)	(12.217)
Vehículo	(87.525)	(65.644)
<b>Total</b>	<b>(193.190)</b>	<b>(155.545)</b>

<b>TOTAL NETO PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>398.702</b>	<b>386.685</b>
---	----------------	----------------

Todas las propiedades y equipos de CORAGRO, así como los bienes de leasing se encuentran debidamente amparadas contra incendio, corriente débil y otros riesgos con pólizas de seguros vigentes.

- Se formalizó la opción de compra del vehículo
- Sobre las propiedades y equipos de CORAGRO no existen hipotecas ni pignoraciones.

## NOTA No.7

## DIFERIDOS

	2017	2016
Impuesto Diferido	8.342	6.592
<b>Total</b>	<b>8.342</b>	<b>6.592</b>

# Notas a los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016



## NOTA No.8

## PASIVOS

	2017	2016
Comisiones y Honorarios	84.806	22.454
Costos y Gastos por pagar	42.230	24.369
Retenciones y Aportes Laborales	20.134	18.088
Servicio de Registro BMC	216.224	345.705
Diversas	0	3.388
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>363.394</b>	<b>414.003</b>

Este rubro refleja los valores a favor de la Bolsa Mercantil de Colombia por concepto del costo de Registro de las operaciones con vencimiento a 60 días.

Y otras cuentas por pagar con un plazo no mayor a 30 días.

## NOTA No.9

## IMPUESTOS POR PAGAR

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorios a favor del Estado a diciembre 31 del 2017.

Se encuentran en firmas las Declaraciones de renta y Complementarios hasta el año 2015.

No existe en las autoridades tributarias nacionales o distritales procesos en contra de la sociedad que modifiquen en forma alguna las liquidaciones privadas generadas.

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 34%; y La Tarifa Ganancia Ocasional 10%

Deducibilidad del 100% de los impuestos de industria y comercio, avisos y tableros y predial pagados efectivamente durante actividad económica del contribuyente el año tengan relación de causalidad con la actividad.

### Creación de Impuesto a la riqueza:

- Son responsables las personas naturales y jurídicas con posesión de riqueza mayor o igual a \$1.000 al 1° de enero de 2015.
- La obligación se causa el 1° de enero 2015, 1° de enero de 2016 y 1° enero de 2017.

	2017	2016
Impuestos a las ventas	22.322	25.858
Impuesto de Renta	233.273	73.294
Impuesto a las Ganancias	2.502	0
Impuesto -Cree	0	26.386
<b>TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR</b>	<b>258.097</b>	<b>125.538</b>

# Notas a los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016



## NOTA No.10

## OBLIGACIONES LABORALES

	2017	2016
Cesantías consolidadas	21.091	18.706
Vacaciones Consolidadas	7.617	3.172
Intereses sobre cesantías	2.463	2.143
<b>TOTAL</b>	<b>31.171</b>	<b>24.020</b>
	<b>652.662</b>	<b>563.561</b>

Se realizaron durante el año las respectivas provisiones laborales y al finalizar el período se trasladaron a la cuenta de obligaciones laborales, todo el personal vinculado a la sociedad se encuentra cobijado por la Ley 50 de 1990 y normas posteriores.

## NOTA No.11

## PATRIMONIO

	2017	2016
Capital Autorizado	1.200.000	1.200.000
Por Suscribir	(234.600)	(234.600)
Capital Suscrito y pagado	965.400	965.400
Reservas Obligatorias	209.098	193.794
Ganancias o Pérdidas no realizadas	258.183	160.418
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	1.978	49.445
Resultado del Ejercicio	443.958	153.038
Resultado proceso Convergencia	(46.031)	(46.031)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.832.586</b>	<b>1.476.064</b>

Se repartieron dividendos.

a- El capital Autorizado está representado en 1.200.000 acciones a un valor nominal de \$1.000. El capital suscrito y pagado está compuesto actualmente por 965,400 acciones totalmente pagadas.

La composición accionaria de CORAGRO VALORES S.A. A diciembre 31 de 2017 está formada:

ACCIONISTA	C.C. /NIT	% PARTIC.	No. ACCIONES	VR. TOTAL
PASCUAL MATERA LAJUD	17.149.422	16.66%	160.900	160.900.000
MATERA SABBAGH & CIA S EN C S	800.113.470-6	16.66%	160.900	160.900.000
JUDY MATERA LAJUD	22.410.429	16.66%	160.900	160.900.000
LUIS V. TAMARA MATERA	92.502.656	16.66%	160.900	160.900.000
LILIA MATERA LAJUD	22.312.394	16.66%	160.900	160.900.000
JARAVA MATERA & CIA S EN C S	800.151.528-6	16.66%	160.900	160.900.000
<b>TOTAL</b>		<b>100.00%</b>	<b>965.400</b>	<b>965.400.000</b>

b- La reserva legal conformada con el 10% de la utilidad de cada año, Código de Cio Art. 452.

# Notas a los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016



## NOTA No.12

## CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS

En esta clase de cuentas se registran los movimientos contables relacionados con los negocios de administración desarrollados por Coragro Valores S.A, en el manejo normal de sus actividades así:

a- Operaciones financieras de terceros realizadas en el escenario de la BMC.

	2017	2016
Banco cuenta compensación	885	107.006
Títulos Repos CDM	412.910	
Cuentas de orden	412.910	0
<b>TOTAL, DEUDORES</b>	<b>826.705</b>	<b>107.006</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>826.705</b>	<b>107.006</b>

	2017	2016
Saldos menores de Terceros en operaciones de Bolsa	885	107.006
Compra Títulos Repo CDM	412.910	0
Cuentas de orden por el contrario	412.910	0
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>826.705</b>	<b>107.006</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>826.705</b>	<b>107.006</b>

## NOTA No.13

## COMISIONES Y/O HONORARIOS

Detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios, para cada cierre anual 2017 y 2016.

	2017	2016
Corretaje de Productos Agropecuarios	1.455.317	730.328
Contratos de comisión títulos y Productos	570.355	358.635
Asesorías	5.680	0
<b>Total Ingresos Operacionales</b>	<b>2.031.352</b>	<b>1.088.962</b>

# Notas a los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016



## NOTA No.14

## OTROS INGRESOS

Detalle de los otros ingresos, para cada cierre terminado a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

	2017	2016
Financiero	64.079	53.205
Por venta propiedad, planta y Equipo	16.246	0
Diversos	18.372	3.857
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>98.697</b>	<b>57.063</b>

## NOTA No.15

## GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

<b>Beneficio a empleados</b>	2017	2016
Sueldos	284.919	240.931
Comisiones	313.105	24.843
Auxilio de Transporte	7.311	4.589
Cesantías	23.486	20.674
Intereses sobre cesantías	2.864	2.293
Prima de servicio	24.311	20.457
Vacaciones	14.463	10.329
Bonificaciones	54.150	46.456
Dotaciones y Suministros a Trabajadores	2.478	1.933
Indemnizaciones laborales	4.411	1.309
Capacitación al personal	9.657	7.833
Aportes salud-ARL	2.443	1.834
Aportes pensión	36.075	30.958
Aportes ICBF Cajas Compensación Sena	11.561	9.952
Medico hospitalario	14.547	13.655
<b>Sub-Total</b>	<b>805.781</b>	<b>438.046</b>

<b>Gastos Administrativos</b>	2017	2016
Honorarios	163.280	100.330
Impuestos	51.983	27.297
Arrendamientos	56.508	39.479
Contribuciones y afiliaciones	29.567	23.134
Seguros	6.899	6.236
Servicios	65.949	65.591
Gastos legales	17.536	15.131
Adecuaciones e instalaciones	36.926	1.117
Gastos de Viaje	53.145	31.048
Depreciación	56.444	51.537
Perdida en Inversiones	5.824	0
Deterioro de Cartera	1.915	0
Gastos Diversos	99.718	91.525
<b>Sub-Total</b>	<b>645.694</b>	<b>452.424</b>
<b>Total Gastos Administrativos</b>	<b>1.451.475</b>	<b>890.470</b>

# Notas a los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016



## NOTA No.16

## OTROS GASTOS

Detalle de los otros ingresos, para cada cierre terminado a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

	2017	2016
Intereses	4	1.081
Impuesto a la Riqueza	586	1.746
Impuesto Ganancia Ocasional	2.503	-
	<u>3.089</u>	<u>1.746</u>
Impuesto a la Renta	231.523	73.294
Impuesto a título CREE	-	26.386
<b>Total Gastos No Operacionales</b>	<b><u>234.616</u></b>	<b><u>102.507</u></b>

## NOTA No.17

## OPERACIONES CON ADMINISTRADORES

Detalle de egresos de acuerdo a lo previstos en el artículo 446 del Código del Comercio, numeral 3 literal a Recibidos por los directivos de sociedad durante 2017

### REMUNERACION DIRECTIVOS

#### Gerente

Salario	63.504
Comisiones	12.450
Bonificación	16.000
Alojamiento y Manutención	6.400
Otros	2.573
Honorarios	6.000
<b>TOTAL</b>	<b><u>106.927</u></b>

#### Suplente del gerente

Salario	31.893
Bonificación	11.500
Comisiones	6.000
Alojamiento y Manutención	3.128
Otros	2.184
<b>TOTAL</b>	<b><u>54.704</u></b>

# Notas a los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016



## JUNTA DIRECTIVA

Honorarios Miembros de Junta

**TOTAL**

26.500

Erogaciones por concepto de salarios, honorarios, gastos de representación, bonificaciones y cualquier otra clase de remuneración, recibida por asesores, gestores o Accionistas durante el 2017, Art. 446 del Cod. De Cio, No. 3 literal B

Revisoría Fiscal	17.673
Asesoría Jurídica	38.193
Asesoría Otras	74.914
<b>TOTAL</b>	<u><u>130.780</u></u>

Erogaciones durante el 2017, por los conceptos indicados en el No.3 literal D Art. 446 del Código del Comercio.

PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	
Publicidad	7.615
<b>TOTAL</b>	<u><u>7.615</u></u>

Los literales c y y que tratan sobre transferencias de dinero a título gratuito e inversiones en sociedades extranjeras no aplican a CORAGRO VALORES S.A.

## **NOTA No.18**

## **EVENTOS POSTERIORES**

Entre el 31 de diciembre de 2017, fecha de cierre del ejercicio contable y a la fecha de presentación de estos estados financieros, no se han presentado situaciones o eventos que pudieran afectar significativamente los resultados y el patrimonio del CORAGRO VALORES S.A.

## **NOTA No.19**

## **APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros y las notas que lo acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta 226 de Enero 29 del 2018, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación



VIGILADO  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

 **CORAGRO  
VALORES**

Comisionista de Bolsa BMC